

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTROS. DE PESETAS. ATRAZADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

## CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten s-llas.—Las suscripciones empiezan los días 1.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> 15.<sup>o</sup> y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

SUSCRIPCION PARA SOCORRER A LOS HERIDOS DE LA ACTUAL GUERRA CONTRA LOS CARLISTAS, QUE VAYAN LLEGANDO A MURCIA.

R.V.N.

D. Antonio Blanc... 200  
Rafael Almazán... 80  
Un suscriptor de LA PAZ... 20

Suma... 300

LA PAZ DE MURCIA.

AL EXCELENTE MUNDO

Señor Don Juan Zubala,

Presidente del Consejo de ministros.

Múrcia 3 de junio de 1874.

Excmo. Sr., mala al rey y vete a Múrcia era adaña vulgar entre los murcianos de la edad pasada, recordado y repetido por nuestros abuelos, siempre que se hablaba la impunidad de un delito, y de que nadie al presente se acuerda, gracias a que, por desdicha nuestra, la impunidad de los atentados contra la cosa pública y contra las personas y sus propiedades es frecuentísima y casi diaria en este desverguntado mundo.

Y no por culpa nuestra, Excmo. Sr., que si la fama no pregena nuestras excelencias como elemento gobernante, es porque el hecho es groso y brutal que nuestro descrédito produce; se calla la razón de su existencia; y porque, el débil y perzoso fit penetra más allá jamás la causa invisible e impalpable de los fenómenos sociales.

Ved, Excmo. Sr. nuestra España toda: —Qué era un año apáñase hace? —Un infierno de anarquía! —Por qué no lo es hoy en tanto y tan aparente grado?

—Cambia una sociedad de condiciones vitales y esenciales en unos pocos meses? —Se transforma por completo en unas cuantas horas? —No: lo que puede variar y variar en tan corto plazo es el gobierno, son sus gobernan-

tes, lo que es el problema; pero el problema evidentemente resuelto y demostrado. Las autoridades de Múrcia, que resultaron casi siempre débiles o ignorantes, o cohibidas, fueron la verdadera causa productora, casi única de nuestras desdichas y desfavorable

opinión.

Como prueba, Excmo. Sr., de la ver-

dad de nuestro irrefutable aserto, sepa-

por que, lo debe saber para norma de

su conducta, en lo que respecta al go-

bierno de las provincias, que Múrcia

ha sido el pueblo más dócil y obedi-

ente al freno de la autoridad, más

voluntario en el cumplimiento de sus

obligaciones contributivas, de sus

sangre y de dinero; mas pacífico y

morigerado, más tranquilo y feliz de

la nación, cuando sus gobernadores se

llamaron Escosura, Asparate, Argüe-

lles o Gallostra, sin que, influyesen

para nada en ello la opinión ni repre-

sentación política de los que llevan tan

ilustres apelidos, y siendo obra todo

el gobierno que lo tolera y consiente, to-

lera y consiente por el hecho.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

Y ¿cómo no Excmo. Sr.? —El gobier-

no central de la Nación es el depositario

de su soberanía, por delegación de los

altos poderes del Estado, para el ejer-

cicio práctico de la misma y para su

custodia y defensa. El gobierno, a su

vez delega en las autoridades subal-

ternas la parte de su propio poder

correspondiente al ministerio de cada

causal. El que abastece, y deprime a

a estas autoridades, abastece y deprime al

que les dio la investidura; de donde el

gobierno que lo tolera y consiente, to-

lera y consiente por el hecho.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados para el delicado oficio.

—¿De sus autoridades quizás? No; por

que nos consta la idoneidad de muchos

de los que la ejercen, y por que el

gobierno puede renovar y reemplazar

a los que resulten incapaces, ó mal

intencionados

## GUERRA CIVIL.

A pesar de los anuncios del día de ayer acerca de un próximo combate en las inmediaciones de Estella entre las tropas del Gobierno y los carlistas, nada se ha sabido en virtud de continuar la falta absoluta de noticias oficiales acerca de la campaña del Norte. Sujetándonos a una correspondencia de Vitoria que publica un periódico de aneche, reproduciremos estos párrafos:

«Con datos muy fundados, puede asegurar A. V. que si el país liberal desea que se ponga fin a la guerra, debe apresurarse a poner a disposición del Gobierno hombres y dinero, que hace falta. Si estos recursos, la lucha se prolongará indefinidamente. El verdadero patriotismo aconseja decir la verdad desnuda. Dinero y hombres; eso hace falta. El coronel de ingenieros D. Federico Alameda ha salido hoy para Logroño.

El general Concha, en sus visitas a los pueblos, trata con gran consideración a las autoridades que se le presentan y procura recordarles a los curas, cuando más feligreses tienen delante, que parece imposible que Elios amenessen fusilar a los que hablan de paz cuando las doctrinas del Evangelio están basadas en los principios de paz que predicó Jesucristo. También les recuerda que el mismo Pontífice se resistió, siendo infalible, a reconocer a Carlos V, lo cual prueba que no es rey de derecho divino, como creen sus religiosos partidarios.

Todo el día de ayer corrían rumores de que los carlistas se proponían atacar a Hernani y aun que estaban construyendo la esplanada para una batería a la derecha del Urumea.

Hoy por la mañana ha aparecido ocupado por bastante fuerza carlista el alto de Oriamendi, cortando la comunicación entre esta ciudad y Hernani. Muy temprano han comenzado a funcionar los cañones del fuerte de Santa Bárbara, sin que separase ni la lejana guardia de aquella villa era hostilizada.

La compañía de movilizados, al mando de D. Gregorio Árcelos, ha salido para tomar posiciones hacia Miramontar, habiendo reto el fuego a primera hora.

El gobernador militar, Sr. Valcárcel, ha dispuesto la salida de las fuerzas libres de servicio del batallón de la reserva de Salamanca, la batería de montaña y el batallón de voluntarios de San Sebastián, efectuando hacia las doce y entrando en fogueo, que continúa a la hora de escribir estas líneas, cuatro de la tarde.

Nuestras fuerzas luchan contra una facción de crádapple número, situada en las importantes posiciones de la Venegas, Oriamendi, Jaro de Miramontar y otros puntos, sosteniendo, sin embargo, los nuestros sus posiciones.

Han llegado algunos heridos de la clase de tropa y voluntarios, contándose entre ellos, aunque levemente, el capitán Arcelos, a quien una bala ha atravesado una pantorrilla.

El fuerte de Pintor y la artillería de montaña han hecho corteros disparos.

Al medio día hemos visto reventar dos granadas sobre la misma cuspide de Oriamendi, otra ha debido caer en una de las casas ocupadas por facciosos.

Carecemos de más detalles que procuraremos recoger mañana, así como rectificar mañana, si es necesario, lo que consignamos, pues hemos recogido estas noticias sin poder comprobarlas.

## FOLLETIN DEL «POPULAR.» 3

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

## REGLAMENTO

PARA LA DECLARACION DE LAS EXENCIOS DEL SERVICIO DEL EJERCITO POR CAUSA DE INUTILIDAD FISICA, APROBADO POR EL PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA EN 6 DE MAYO DE 1874.

(Continuacion.)

Los derechos de los reconocimientos a petición de mozo que no sea pobre de solemnidad, deberán ser pagados en el acto del interesado.

Art. 25. Los facultativos que practiquen los reconocimientos para el ingreso en el ejército de los mozos llamados al servicio, serán responsables en los términos previstos por las leyes, así de la exactitud y verdad de los hechos de que certifiquen, como de los juicios o deducciones que de-

conserven tal vez de los anteriores detalles, es la siguiente noticia:

«El dia 29 se está librando un combate en las inmediaciones de San Sebastián entre nuestras tropas y los carlistas.

A las cuatro de la tarde entraron en la capital 35 heridos del ejército, y continuaba la acción, sin que de ella se hayan recibido todavía detalles.

Sobre esto mismo dice un periódico de aneche:

«En los oficiales políticos se ha hablado hoy con insistencia de una acción librada entre Guipúzcoa y Navarra, de cuyas resultas habían entrado en San Sebastián algunos heridos, pero en los centros oficiales no se tenían de ello noticias.»

—Los carlistas estaban, según las últimas noticias, fortificándose en Oriamendi, en cuyo punto han establecido un depósito de víveres y municiones.

—En Bilbao seguían las cosas el 29 en el mismo estado. Segun el periódico *La Gaceta*, de aquella ciudad, ahora más que nunca debe vigilarse con sumo cuidado la costa de Vizcaya y de Guipúzcoa, a fin de impedir los desembarcos de fusiles, cañones y otros pertrechos de guerra que esperan los carlistas.

—Tienen oportunidad los siguientes datos estadísticos que publica un diario vasco:

«Hay en el país vasco-navarro seis veces más carlistas que en Cataluña, ocho veces más que en Aragón y Valencia, 50 veces más que en el resto de España y 20 veces más que en toda la Nación.

Ios periódicos de Bilbao del 30 publican las siguientes noticias:

—Anteayer volvieron los carlistas a atacar a la avanzada de Arbolancha, siendo como de costumbre rechazadas con algunas pérdidas.

—El fuerte de Miravilla disparó ayer tarde varios cañonazos contra facciosos que se divisaban en las alturas de Larraquita.

—El capitán general de Cataluña ha dispuesto organizar cuatro batallones franceses de 4.000 plazas, que llevarán el nombre de las cuatro provincias catalanas y operarán cada uno en el territorio de la suya respectiva.

Las siguientes noticias las tomamos de los periódicos valencianos recibidos por el correo de hoy:

«Dice la prensa de Tarragona que las facciones valencianas que pasaron a aquella provincia con objeto de resibir a don Alfonso y a doña Blanca, habían vuelto ya al Matstrago, habiendo llevado a cabo su prepósito.

El lunes último pernoctaron en Gandesa, y parece que llevaban intento de dirigirse a la Cenia, en donde se halla preso al cabecilla Santés.

—El jueves a las once de la noche entró en Barbiana la partida de Cucaña, sin duda con el objeto de sacar algún dinero. Al efecto, pusieron a buen recuento algunos vecinos, en su mayor parte carlistas, por cuya resaca pedían una suma bastante considerable, sin pena de llevárselas en rehenes hacia Onda. Para facilitar su recaudación intentaron echar abajo la puerta de D. Ramón Llopis, pero en el momento en que les ocurría esta operación, circuló la voz de que llegaban las tropas, y todos pusieron prisas en polvorosa.»

Escríben a un periódico valenciano desde Segorbe una carta, en la cual, después de referirse los sufrimientos de los pocos vecinos no carlistas que en aquella ciudad quedan todavía, se dice que a las cinco de la tarde del 29, y cuanto la llamada

ellos hagan, que lo está arreglados a los principios de la ciencia.

Art. 26. En ningún caso se hará efectiva la responsabilidad a que se refiere el artículo anterior sin que previamente se haya procedido a la instrucción de un expediente gubernativo en que sean probados los hechos que motivan esta responsabilidad, expongan sus descargas los médicos interesados, y den su dictamen pericial, en lo que se refiere a los civiles, la Academia de medicina del respectivo distrito; y por lo que hace a los militares, la junta superior facultativa del cuerpo de Sanidad del ejército.

Art. 27. Los mozos exceptuados del servicio por defecto o inutilidad física en su reemplazo, quedarán sujetos a presentarse, si nuevamente fuese convocado a que a que pertenezcan, con objeto de hacer constar por medio de un nuevo reconocimiento los defectos y enfermedades por que fueron declarados exentos del servicio, conservando el carácter de permanentes.

Art. 28. Si alguno de los mozos se hallase padeciendo alguna enfermedad aguda el dia en que deba ser presentado para su ingreso en caja, la comisión permanente de la diputación provincial concederá el plazo que, a juicio facultativo, sea estimado bastante para que tenga lugar su nueva presentación. Este plazo podrá ser prolongado

partida volante estaba cobrando la contrabuena, de violentería; pampanga en la casa de la ciudad, y poco tiempo después eran echadas al vuelo las campanas, se disparaban morteros y los carlistas atocaban el espacio con sus vivas á D. Alfonso y á doña Blanca.

Averiguado el motivo de tanto alboroto, resultó que los carlistas habían recibido noticia de la llegada de Vinarpa de dichos personajes, y festejaban su próxima visita, anualizada para dentro de tres días.

De Valencia se asegura que los carlistas se habían llevado de dicha ciudad para Segorbe algunas ricas telas con objeto de decorar el palacio que están preparando para el alojamiento de los hermanos de D. Carlos, y se dan algunos detalles de los festines que allí se preparan.

—Parece que en la provincia de Ávila se ha presentado un grupo de facciosos que se dirigen hacia la dehesa del Encinar, jurisdicción de Conquistas (provincia de Madrid).

En su persecución han salido 20 soldados de caballería que se hallaban en Arenas de San Pedro.

—Según telegrama del gobernador de Cuenca, la facción de Agapito Díez ha pasado por Ventosa, donde sacó 20 raciones y tabaco.

Después de lo dicho, repetimos lo que un periódico añade anoche:

—En los centros políticos han escaseado hoy notablemente las noticias. Todo el mundo está pendiente de la batalla que la mayor parte suponen empuñada en el Norte, y de los planes de Hacienda del Sr. Camacho, cuestiones ambas que tienen absorbida la atención pública.

## SECCION OFICIAL.

## Gaceta de ayer.

—Se publica una resolución del ministerio de Hacienda, disponiendo que la flanza que ha de prestar al comercio para la libre y condicional importación de envases extranjeros destinados a la exportación de productos del país, debe ser una obligación del interesado a satisfacción y bajo la responsabilidad del administrador de la aduana, respondiendo de los derechos.

—Otra orden para que se adhieran el apéndice núm. 7 a las ordenanzas de aduanas, incluyendo los minerales con las demás mercancías que el mismo expresa, y cuyos cargamentos pueden continuar para puertos extranjeros, aunque se hallen consignados para uso de España en los mandados de los capitales.

—Otra declarando que es circunstancia indispensable para que puedan ser admitidos al pago de la totalidad de cuotas y recargos de contribuciones hasta fin de Junio de 1873, ó de la mitad de las del préstamo nacional los recibos de caballos requisados, que se invertirá el total importe de cada uno de los documentos de una sola vez, por uno ó varios contribuyentes asociados, y sin que pueda en ningún caso expedirse por las administraciones económicas regidores de residuos, pues si alguno de estos quedare, deberá cederse al Tesoro.

## NOTICIAS GENERALES.

Se ha recibido en los gobiernos de provincia una circular del ministerio de la Gobernación, recomendando la mayor actividad en la operación del ingreso en caja de los soldados del actual reemplazo. También se previene en el indicado documento

hasta la terminación completa de la enfermedad, y si fuere necesario hasta el fin de la convalecencia. Unicamente entonces podrá tener lugar el reconocimiento del mozo para el ingreso en caja.

Art. 29. En el caso de que el llamamiento a las filas sea de un número determinado de hombres y no comprenda á todos los mozos de una reserva, se dictarán por el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el de la Guerra, las instrucciones que han de regir acerca del tiempo que durará la responsabilidad de los pueblos para reclamar a los mozos de su contingente respectivo en quienes se observen enfermedades ó defectos anteriores á su ingreso en las filas, que no pudieren ser racional ni científicamente comprobados en el acto de su reconocimiento al ingreso en caja ó ante la comisión permanente de la diputación provincial.

Art. 30. El presente reglamento y cuadro de inutilidades físicas que le acompañan, solo regirán para el ingreso de los individuos de tropa en el ejército de la Península y las islas adyacentes.

Madrid 26 de Mayo de 1874.—Sagasta.

que diariamente se dé cuenta al Ministerio de los mozos que sean declarados soldados así como de los muertos, con recurso pánfilo ó que se hayan rendido del servicio á metallo.

En Sevilla ha sido detenida por los agentes de la autoridad una mujer por el delito de infanticidio; cuéntanse detalles tan horribles de este crimen, que nos reservamos comprender de él, para cuando se confirmen oficialmente.

El 30 se habló en Santander de un encuentro habido entre la columna de Ramallosa y algunas fuerzas carlistas, pero no hemos hallado confirmación oficial de este suceso.

Ya han llegado a Santander los tres magistrados de la audiencia de Burgos y el fiscal que han de formar parte del jurado que está convocado para una de los primeros días del mes de Junio.

También parece que han salido fuerzas de voluntarios de esta provincia encargadas de la conducción de los reos desde las cárceles de los respectivos partidos judiciales hasta la de Santander.

El 30 ha ocurrido en Mallasa una lamentable desgracia: dos niños que estaban jugando por entre la vía, que, como es sabido, cruza en diversas direcciones aquellos terrenos, fueron cogidos entre unos wagones que se hallaban en marcha, ocasionándoles graves heridas. Afortunadamente llevaron á la casa de socorro de Santander, donde se les practicó la primera cura, habiendo sido trasladados en seguida al Hospital; una de aquellas infelices criaturas sigue muy pocas esperanzas de vida.

Continúan los malentes en Gibraltar rebandando cuantas personas se atrevan a cruzar de noche las calles de aquella población.

Hoy debe llegar á Madrid el nuevo presidente de la audiencia de Sevilla.

Entre las mejoras que se intentan llevar a cabo por el Ayuntamiento de Jerez, se cuenta la reforma de algunos de los muchos desperfectos que existen en todas las salidas del pueblo, paseo estado ha sido siempre en extremo deplorable bajo el punto de vista de la policía y de la higiene. May acordada será la medida si se adopta.

Continúa reparténdose el empedrado de varias calles de Cartagena que fue destruido por los proyectiles de las baterías sitiadoras, durante la pasada insurrección.

Ya se ha formado en Cartagena un centro que sirve de seguridad á los intereses de aquella ciudad en el porvenir. La junta directiva, ha publicado un manifiesto consignando en él las aspiraciones de que se halla animada.

El sábado se celebró en Gibraltar, con mucha pompa el aniversario del nacimiento de la reina Victoria.

Se viene a uniformar el escudo de orden público de Cartagena.

El Parlamento aleman y las Cámaras prusianas han terminado su legislatura, pero el Consejo federal, ésta Asamblea legislativa compuesta de delegados de los gobiernos de la Confederación que constituye el nuevo imperio, tiene que continuar sus tareas.

Una de sus comisiones ha presentado el dictámen relativo á los proyectos de Código de procedimientos judiciales y civiles,

que se ha presentado en la sesión de ayer del ayuntamiento, después de leída y aprobada el acta, el señor marqués de Sardoba, que ocupaba la presidencia, usó de la palabra por breves momentos, para explicar cómo se habla en aquel sitio, y la razón por qué su dimisión no había sido aceptada por el Gobierno.

El señor alcalde primero manifestó que, llamado por el señor ministro de la Gobernación y después de haber celebrado varias conferencias, dadas en ellas satisfactorias explicaciones por ambas partes, y hecha la declaración de que el puesto de

orden segundo.

DEFECTOS FÍSICOS Y ENFERMEDADES CORRESPONDIENTES AL APARATO DE LA VISIÓN.

Núm. 6. Anquilosferas, ó sea unión pretorinal de los párpados entre sí, que dificulta notablemente ó impide la visión en ambos ojos.

Núm. 7. Simbláforas, ó sea adherencia de los párpados al globo del ojo, que dificulta notablemente ó impide la visión en ambos ojos.

Núm. 8. Cestrías con pérdida de actividad de los párpados, que ocasionan deformidad considerable ó dificultad en la visión en ambos ojos.

Núm. 9. Entropion, Entropion, Oftalmitis quiescente, Trismosis en ambos lados, que determinan y sostienen inflamación crónica del ojo.

Núm. 10. Fistula ó fistulas lagrimales crónicas.

Núm. 11. Lesiones del cráneo precedentes de heridas considerables, ó de desplazamiento ó fundimiento de los huesos, ó de su extirpación ó extracción, capaces de alterar las funciones del encéfalo.

Núm. 12. Hernias del cerebro ó del cerebelo.

Núm. 13. Caries ó necrosis de los dientes del cráneo.

Núm. 14. Hidrocéfalo crónico. Hidrocéfalo.

y parece que los reforma en sentido liberal y que conserva el jefe en materias criminales. Por otro parte admite el establecimiento de un Tribunal Supremo único, como querían los políticos de Berlín, oyo Tribunal, además de los servicios de las sentencias de los ases y de apelación, y para los casos de alta traición.

Este punto delicate no lo entenderán así probablemente los Estados secundarios de Alemania. Al menos, desde un principio se han mostrado dispuestos a conservar sus tribunales superiores respectivos.

Del principio de Bismarck se dice que ha tenido una recia en la enfermedad que le aqueja. A esta circunstancia se atribuye el aplazamiento de su viaje a Varsovia, que los diarios oficiales de Berlín explican por el mal tiempo.

# EL POPULAR.

primera autoridad municipal no tenía nada de político ni podía considerarse como tal; acudió a temás por los dos señores que la ley municipal se hallaba vigente en todas sus partes, el Sr. Segundo no admitió la dimisión y el señor marqués de Sardoa no tuvo inconveniente en seguir en su puesto.

El señor marqués aseguró de nuevo en su discurso que su único propósito era contribuir a la buena administración del municipio, sin que las pasiones políticas, en ningún caso vinieran a turbar la acción del ayuntamiento.

Dicho esto, en lo que el señor marqués de Sardoa empleó muy poco tiempo, pidieron la palabra los concejales (que de Veraguas y Martínez) de procedencia radical, ambos, y propusieron al ayuntamiento que declarase que vela con gasto la continución del señor marqués de Sardoa en la presidencia del municipio, y así se acordó en votación ordinaria.

El ayuntamiento entró después a ocuparse en los asuntos que estaban a la orden del día.

Las elecciones de tenentes de alcalde se hallaban ayer presentadas al ayuntamiento: la del Sr. Jaquet, que lo es del Congreso, y la del señor marqués de Castro-Serna, que lo es del Centro.

La primera ha sido retirada, después de mediante las de la sesión, explicaciones satisfactorias entre los señores marqués de Sardoa y Jaquet, y la segunda ha quedado sobre la mesa hasta que se encuentre la manera de que desaparezcan los motivos que la provocaron.

Según nuestras noticias, así ha sucedido ya, y el señor marqués de Castro-Serna seguirá al frente del distrito del Centro.

Habiendo aparecido algunas partidas carlistas en la provincia de Orense, han salido algunas fuerzas de la capital en su persecución.

Según datos, el número de carlistas que defienden a Estella, es el de 40.000.

Ayer se recibió en telegrama de Roma en la nunciatura, confirmando las buenas noticias que ayer dimos sobre la salud del Pontífice romano.

La resolución de no convocar las Cortes hasta que termine la guerra civil, se ha tomado en Consejo de ministros.

Según los últimos detalles que llegan de Roma, el ministro Minghetti, después del voto contrario del dia 24, presentó, como hemos dicho, su dimisión al rey; no habiéndole sido aceptada, declaró en la Cámara que permanecerá tal como estaba constituido, con el propósito de estudiar nuevos medios con que hacer frente a las necesidades de la Hacienda.

Según un periódico ministerial, hoy debe abrirlse al pago de las clases activas y pasivas que ostenta por la Tesorería central.

El batallón vizantino de Sarasa, ha recibido orden de ir a cubrir las líneas de Arzabán.

Presidente de Azpeitia llegó el 29 a Tolosa el cabecilla Dorronsoro.

Ha terminado en Ciudad-Real la huelga de los obreros del ferrocarril.

El gobernador civil se ocupa en la constitución de sus nuevos ayuntamientos.

El general Letona, ha tenido la desgracia de perder a su señora madre.

Hoy será el último día de rifa en los Jardines del Retiro, teniendo premio todos los billetes.

El 27 del pasado Mayo tocó en el Carril un vapor de la Mala real inglesa, procedente de Londres, a cuyo bordo conducía al Sr. D. J. S. Mould, constructor del ferrocarril compostelano.

De un día a otro debe llegar a esta capital el Sr. Bouza, actual alcalde popular de Santiago.

Fundadas esperanzas abriga el ayuntamiento de Vigo, de que el Gobierno le ceda el solar de la circunferencia de aquél para establecer en él un instituto de primera y segunda enseñanza.

La emperatriz de los muelles de Vigo, lleva ya desmontado casi todos los solares del ramal de Zamárdiz.

Según noticias, se disfruta en Vigo una temperatura deliciosa propia de la estación.

El Sr. Marquina, nombrado recientemente gobernador de la provincia de Pontevedra, al tomar posesión de su cargo, ha dirigido una breve y elocuente alocución a los habitantes de la misma.

Dice El Diario de San Sebastián que la gente Ligera, en vista de no haber cesado las hostilidades de los carlistas contra aquella

ciudad, rompió otra vez el dia 27 el fuego sobre Zaragoza, lanzando 160 granadas que causaron grandes destrozos en esta villa. Algunos de los proyectiles cayeron en la iglesia, refugio de los carlistas, y sañó en el techo el palacio de los marqueses de Narros; las pasadas de campo han librado bien del peligro e igualmente la fábrica de tejidos del Sr. Vea-Murguia.

Algunos batallones carlistas mandados por Alzpira construyen fortificaciones en Salinas. En Tolosa está hace días el batallón carlista del Sr. Lasa.

Parece que D. Carlos estaba el 28 en Tolosa, de donde salió precipitadamente con su batallón navarro. También había llegado de allí Dorronsoro. El Diario añade que en Tolosa se celebró junta de cinco médicos para ocuparse del grave estado de salud de D. Carlos.

Dicen que por Lezamilla han marchado a Francia doce jefes carlistas.

El ayuntamiento de Oviedo no trata de asistir a la procesión del Corpus. Así lo manifiesta un periódico local.

En Lisboa se ha constituido un comité republicano compuesto de 24 individuos.

Por el jefe de orden público de Cádiz, D. Manuel Salazaray, fué sorprendido en el dia 30 de Mayo, en la casa núm. 4 de la Alameda de Apodaca de aquella ciudad, un individuo que expeditó documentos de seguridad falsos, ostentando bastante número de estos, unos soldados y famosos y otros en blanco, certificados, licencias absolutas expedidas a favor de varios individuos, uno de los cuales era el que trabajaba para estampar en los documentos, cuyos efectos fueron remitidos al señor juez de primera instancia, y el individuo a la oficina a disposición de dicha autoridad.

La columna del brigadier Martínez se hallaba el 24 en Utrera.

La feria de Córdoba ha estado muy animada, restando el orden más completo.

La suscripción abierta en Gibraltar para socorrer a los heridos en la guerra del Norte de España ascendió el jueves último a 5.350 reales.

De Bilbao salió días pasados un buque de guerra con algunas fuerzas.

Los periódicos de la Marina recibidos ayer traen ninguna noticia importante. La tranquilidad más completa reinó en aquellas islas.

En Santander, del Fergal, ha sido despedido.

En todos los pueblos que existen entre Durango y Teruel, han embarcado los carlistas las caballerías para trasportar equipajes.

Los carlistas han colocado en Zumárraga los clubes cañones que se llevaron de las inmediaciones de Madrid.

Según dicen de Bilbao, es imposible por ahora la reparación del telegrafo destrozado entre Oñate y Noreña.

En la noche de ayer, provincia de Madrid, vaga una partida carlista.

Ha llegado a Vitoria, el general Rossell, y se ha encargado del mando del ejército a cuyo frente estaba el general Letona.

Ha sido disuelta la diputación provincial de Córdoba, y el ayuntamiento tal vez corra la misma suerte.

Dentro de poco terminará en Puerto-Rico la reforma arancelaria de aquella Isla.

La segunda Exposición de fieras se verificará los días 12, 13 y 14 del presente mes. Y solo se admitirán ejemplares entendidos, aclimatados en la provincia de Madrid, y flores, ramos, y macetas para el beneficio objeto de la Asociación de señoras, que presidente la Exposición anterior, teniendo efecto la vida de ellos el 11 de Junio, después de haber recaldo el fallido jurado.

Parece que al abandonar a Azpeitia Dorronsoro, se ha llevado los papeles de la diputación a guerra.

Ayer mañana llegó a Alcalá una cuerda de 475 fardos.

La cantidad recomendada hasta ayer por la Asociación de señoras de Madrid para los heridos, asciende a 558.855 pesos.

Las noticias que ayer recibimos de París, confirmaron que el Gabinete Cissey no pensaba hacer propaganda alguna para manifestar su política en la Asamblea nacional francesa. Además, añaden que ni siquiera declararía espontáneamente, cual es la que se propone seguir; pero es el caso que, de ser interpretado, indicaría en pocas palabras que aspira a la conciliación, a que los partidos se calmen y sobre todo mantengan el orden.

Respecto de los asuntos que la Cámara ha discutido desde la noche, se habla en primer lugar de los presupuestos, de la ley de los cuadros del ejército y de la ley municipal. Como el telégrafo tiene anunciada la electoral, también debemos suponer que se hará respecto al ejército y municipal. Finalmente en la municipal. En lo que parece no cabe dudar es que en todas las leyes real y verdaderamente orgánicas o conocidas con esa denominación se dejó para la legislatura del invierno próximo.

Ha circulado con cierta persistencia rumores de que el ministro de Negocios extranjeros, duque Dezares, se retiraba del Gabinete a consecuencia de un disenso entre él y los demás ministros. Una nota de la Agencia Habas desmiente la versión, asegurando que reina completa armonía entre todos los actuales consejeros del marqués Mac-Mahon.

Según un diario, la entrevista entre el general Serrano y el general Cordero fue bastante fría.

El vapor-correo Comillas llegó anteayer a Santander conduciendo 200 pasajeros y la correspondencia.

Ayer salió el correo de Filipinas.

Dentro de pocos días saldrá para el Norte una brigada de acemillas y un tren de artillería.

Parece que van a ser nombrados consejeros de Estado los Sres. Abarzuza, Becerra y Maisonneuve.

Ayer debió llegar a Madrid D. Carlos Prendergast, intendente del señor duque de la Torre, de vuelta de Santander.

No se sabe nada con certeza de las pequeñas partidas que recorren la provincia de Teruel.

El Sr. Castells ha llegado a Gibraltar.

En la provincia de Sevilla paró que se ha presentado un grupo de facciosos a los cuales se persigue.

El presupuesto para el año económico de 1874 al 75, será previamente discutido y aprobado en Consejo de ministros, por no existir el Poder legislativo a quien corresponda.

Ayer facilitó el Banco de España al Tesoro 25 millones de reales.

En Bilbao, según nos dice Onofre, no hay novedad.

Se han presentado a los antiguos de Bilbao tres carlistas con armas.

En Somorrostro, según despachos establecidos, ha sido detenido el correo por once carlistas, registrando el coche y pasajeros.

Del Ministerio italiano poco pronuncia decir. El Sr. Minghetti rogó al Senado en la sesión del 27 último que votase lo más posible los proyectos de ley relativos a la Hacienda, aplazando los que exigen mayores gastos, como son los que atañen a la defensa del Estado.

El general Monabrea se levantó para declarar que deplozaba el aplazamiento que se pedía; mas el Presidente del Consejo, al contestar, dijo que no lo deplozaba él mismo, insistiendo en el aplazamiento por conveniencia al crédito de la nación.

Dijo también que el votar los proyectos cesables seis meses antes de seis meses después no perjudicaría a los efectos de la ley que se deseaba; y el argumento debió parecer bien a los señadores, puesto que no hubo otras consecuencias.

Cuando el Ministro haya conseguido las votaciones que desean, se verá si efectivamente el Senado aprueba o no el Parlamento. Hasta ahora, la propuesta que sigue presentando el aspecto de una amenaza no es más que la de la Asamblea.

El soberano Pontifice se halla en tan buen estado de salud que el 27 de Mayo no solamente pasaba por sus habitaciones, sino que recibió varias personas que deseaban verlo. Los médicos le han recomendado, sin embargo, que no salga de los jardines.

Las versiones anuncian que se hallaba enfermo de gravedad, precedido de ciertas periódicas que en diferentes ocasiones se han mostrado soñolientos en sombra para aliviar a los buenas católicas. Afortunadamente, tal vez, como dice el cronista, el malvado obispo

de Zamora, que envió a su amo a la muerte.

Parece que ayer quedó terminada la operación pendiente entre el señor ministro de Hacienda y el Sr. Urquiza, importante

ministro de Egipto. Si ayer se firmó el acuerdo.

La Agencia Americana ha tenido la bondad de remitirnos los siguientes telegramas:

Sevilla 29.—Ayer se publicaron orígenes de negro varios diarios políticos y de noticias, por el fallecimiento acaecido en el mismo día en su casa de Barreiro, del exministro señor don Joaquín Antonio de Aguirre, emblemático estadista y distinguido político, que por su claro talento recibió

distintas veces a desempeñar los más

altos cargos del Estado. Si larga carrera está asociada a la historia de la libertad en Portugal, asistiendo, rendida la Cruz, al absolutismo, hasta borrar la abolición de las órdenes monásticas. Fue tres veces Presidente del Consejo de ministros.

Haciéndose cargo el Diario Popular de

la presentación del señor conde de Magalhães, dice es una garantía para el expresado señor la independencia e impunidad del poder judicial.

Llegará el próximo domingo el señor ministro de Obras públicas, que pisa a la pierna a la línea de la fábrica del Miño. En esta línea ha sido aprobado el proyecto de construcción de una estación en Braga.

El circo progresista, apenas

dijo ayer principio su sesión ordinaria,

manifestó unánimemente su sentimiento por la pérdida del ilustre liberal Sr. D. António de Aguiar, acordando levantar votos de aquella expresión, y terminar la sesión sin ocuparse de los trabajos pendientes en señal de duelo.

Ha sido condonado a Oporto un agente carlista que andaba por San Troc, redondeando gente y recogiendo dinero para las huérfanas de D. Carlos.

La fandola celebrada en el teatro Baixa en Oporto, fué a beneficio de los heridos del ejército español.

Está muy concurrido el Museo Industrial, establecido provisionalmente en la Alhóndiga.

Agencia Americana. Servicio Contingente.

Lisboa 4º Junio.—Fondos portugueses. Instrucciones a 45-74. Exteriores a 46-74. Cambios sobre Londres a 53-63. Sobre Lisboa a 5-23. Sobre Madrid a 9-26.

Agencia Americana.

La Gaceta de hoy no publica parte alguno referente a la guerra.

La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día de hoy, de diez a diez de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 5.000 al 100 de capital.

Días pasados llegó a París un agente de D. Carlos con objeto de realizar un empréstito, el cual no se convirtió en hecho.

Anoche debió salir para el Norte el general Lomé, completamente restablecido de sus heridas.

La diputación provincial de Málaga, ha sido disuelta.

Los periódicos de Cádiz anuncian una tentativa demagógica en Peterna y Medina, donde se levantaron algunos en armas, marchando a Gijón.

Días pasados llegó a París un agente de D. Carlos con objeto de realizar un empréstito, el cual no se convirtió en hecho.

Anoche debió salir para el Norte el general Lomé, completamente restablecido de sus heridas.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado, D. Francisco Santa Cruz.

En el barrio del Pacífico, se va a establecer el alumbrado de gas.

Hoy se dará en la Presidencia, el banquete en obsequio del embajador de los Estados Unidos.

Se va a establecer una línea postal con Francia por la vía de Jaca y Canfranc.

Pedro Diez, uno de los cantopales más famosos de Cartagena, ha sido preso en Barcelona.

También se indica al Sr. Groizard para ocupar la presidencia de la diputación provincial.

Sabemos que al inteligente y activo fabricante D. Matías López, se le ha concedido la medalla de oro por los comisarios regios de S. M. Británica en las exposiciones anuales que se celebran en Londres, como premio

**PRECIOS DE INSERCIÓN.** — Anuncios: por un día a 10 céntimos. de peseta la línea; por 2 a 6; por 3 a 8; por 4 en adelante a 10; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen. — Toda inserción en la primera página, excepto las comunicadas, se cobra 4 doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 25 céntimos. de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana. — SS. Corpus Christi, — Francisco Caracciolo fr. y sta. Saturnina vg. y mrt. — Procesión general. — *Jubilo.* — Rata media en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de los S. Antonio. — Indulgencia plenaria.

## Sección mercantil.

**ALMUDI PÚBLICO.**  
Precios del día 2  
Trigo del país, de 14 50 a 15 75 pts.  
Joya... de 0 00 a 0 00  
Cenada... de 0 12 a 0 25  
Maiz... de 0 00 a 0 00

## Comunicaciones.

Entrada, y salida de correos en esta capital.

**CORREOS.** ENTRADAS SALIDAS.

L.nes de Madrid	11 80 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.º	11 80 m.	2 30 m.
— Id. 2.º	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante	8 00 m.	1 t.
— de Berlanga	9 15 m.	18 20 t.
Andalucía.		
La Reja de 9 mañana a las 1 tarde.		
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.		

Duración: 1 hora.

## ANUNCIOS.

**PERDIDA.**

El sábado en la tarde y desde la calle Nueva de S. Agustín a la plaza de S. Francisco se perdieron dos sortijas de oro y unos pendientes de coral. El que los hubiera encontrado, y quiera entregarlos, puede hacerlo en la calle de San Lorenzo, núm. 5, a Catalina Bustamante, y después de las gracias se le gratificará.

P.—2—2

## EL LIBRO DEL JURADO,

por el magistrado D. José M. Fernández.

Necesario a cuantos intervienen en esta nueva institución, es un indispensable resumen para todo miembro del poder judicial. Un tomo en 4º menor, de unas 500 páginas, buen papel y esmerada impresión, por veinte reales en Madrid y veintidós en provincias, tranco de porte. Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán a la librería de D. M. Murillo, Alcalá, 18, Madrid.

## GRADUACIÓN SIN TRASLACION.

Los señores profesores en artes, letras, ciencias y medicina, el clero, los médicos, los dentistas, y los artistas que deseen obtener sin necesidad de presentarse, el título y el diploma de doctor ó de bachiller de una universidad de primer orden, pueden dirigirse con carta certificada, a Mérida, calle del Rey, 16, en JERSEY (Inglaterra) quien les dará gratuitamente todas las noticias, obligándose además á facilitarles los títulos mediante la retribución que se estipula.

13—14

## La Moda Elegante Ilustrada.

La tercera ó cuarta edición de este notable periódico exclusivo del bello sexo, es adecuada para los colegios de enseñanza y para las jóvenes cortureras.

Los precios en provincias son 6 y 8 rs. al mes.

Se suscribe en las principales librerías de España y Portugal.

Se envían números de nuestra gráfica, pidiéndolos á su administración, Garretas, 44, principal, Madrid.

## DISCURSOS HISTÓRICOS DE LA NUEVA Y NÓVIA REAL ciudad de Murcia y su reino, por el licenciado Francisco Cañcales.

TERCERA EDICIÓN.

**CONDICIONES.**

1.º Esta obra constará de un tomo de unas 650 ó 700 páginas en folio, ilustrado con 150 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adorándola además con una magnífica portada litográfada como aquellas.

2.º El precio de este tomo encuadrado en rústica será de 70 rs.

En portada id. 36.—

En tapa dura 48.—

En folio y canjes dorados idem.—

3.º La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 3 rs. por cada entrega.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Tinturas para el pelo.

En el establecimiento de La Paz se encuentran las siguientes:

Cajas de Jeanet, para castaño y negro, con cepillo, a 50 rs.;

Idem de Agua Indiana de Mma. Chantal, para negro, a 30 rs.

Idem de Melanogene, para negro a 50, y frascos solos para color moreno a 45 rs.

Idem de Cimoni, tintura en un solo frasco, a 28 rs.

Idem de Reparateur, con platillo y cepillo, agua que no tinta en el acto pero si devuelve pausina y mas permanente el color natural, a 31 rs. Cajet con frasco solo a 26 reales.

Botellas de Agua de la Florida, de igual uso que la anterior, a 44 rs.

Frascos de Agua de María, fortificante y nutritiva, única para hacer volver á su color natural á los cabelllos grises, y evitar la caída, a 11 rs.

Vitalina Stock contra la caída del cabello, la calvicie, la alopecia, etc., preparación vegetal de pronto efecto.

Boden, por el duque de Rivas, 2 cts.

Una soñá, por Bretón de los Herreros, 2 cts.

La bandera del honor, por Amador de los Ríos, 2 cts.

El juego, por Rivera, 2 cts.

El amor filial, por la Sra. Arenal, 2 cts.

El suplicio de los comandados, por Diaz Benjumea, 2 cts.

El gran mundo, por Martínez Pérez, 2 cts.

El poder de la amistad, por Guerres de Alba, 2 cts.

La pasión, por Cervino, 2 cts.

Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## PAPELETAS DE DEFUNCIÓN.

Precios de instrucción en este diario. Reales.

Papeletas 1 columna. 30

Id. 2 id. apaisadas. 60

Id. 3 id. largas. 120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscriptores se rebaja el 5 por 100.

## Procesos célebres de todos los países.

Se publican por volumenes en folio á dos columnas

El volumen 7 contiene los procesos de:

Asesinato de la calle de la Aurora.

Luisa Perlhuy, acusación de infanticidio.

Los adulteros de la Granja Nueva.

Precio 2 rs.: fuera 2 1/2 Franco

En las librerías de Almazán y García. Los pedidos á Salvador Manero, editor Barcelona.

## Baños de Fortuna.

De esta ciudad; calle de Madre de Dios, cochera contigua á la fábrica de jabón del Sr. Nolla, salen todos los días impares; á las 1 de la tarde, una tarantina que regresa de los baños los días pares. Recibe asientos á 10 rs. para los baños y á 6 para Fortuna. Dan también baños en el comedor de paños de D. Miguel Berat, plaza de S. Bartolomé.

13—14

## LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística.

Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de retórica en la Universidad Libre de Málaga.

Esta obra consta de tres tomos en folio, con 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Málaga, franco de porte, al que remitir en letras 19 rs.

A los libreros que tengan de 10 a 20 ejemplares sobre descontar al 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5 en Málaga.

## DISCURSOS HISTÓRICOS

de la NUEVA Y NÓVIA REAL

ciudad de Murcia y su reino,

por el licenciado Francisco Cañcales.

TERCERA EDICIÓN.

**CONDICIONES.**

1.º Esta obra constará de un tomo de unas 650 ó 700 páginas en folio, ilustrado con 150 escudos de armas que forman el verdadero nobiliario de Murcia, adorándola además con una magnífica portada litográfada como aquellas.

2.º El precio de este tomo encuadrado en rústica será de 70 rs.

En portada id. 36.—

En tapa dura 48.—

En folio y canjes dorados idem.—

3.º La persona que quiera suscribirse por entregas de 16 páginas abonará 3 rs. por cada entrega.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

## Para Juto.

Tarjetas de visita se hacen en el

establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

4 1/2 rs. 100.

Los señores que quieren suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores que gusten suscribirse en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Los señores